REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CÉSAR

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

“SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL PERSONAL ORGÀNICO DE LA DÈCIMA BRIGADA, QUE ADELANTA OPERACIONES DE ACCION DIRECTA Y DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”,

AGOSTO DE 2020

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE OFERENTES

El Objeto de la presente contratación se encuentra codificado en el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, como se indica a continuación:

La codificación UNSPSC de los bienes requeridos por la Entidad en el actual proceso contractual se muestra a continuación:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
11161600	Tejidos de lana
46151500	Equipo de Control de Masas
46161500	Control de Trafico
46181500	Ropa de Seguridad
46181700	Protectores de Cara y Cabeza
49121500	Equipos Para Camping y Exteriores
46182200	Equipo de apoyo ergonómico
46181600	Calzado de Protección
52121500	Ropa de Cama
53121600	Monederos, Bolsos de Mano y Bolsas

Por lo cual, se procede a estudiar el **sector comercio.**

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El proceso del desarrollo de las misiones tácticas operacional es un evento que realiza los miembros de la Fuerza Pública Ejercito Nacional, el cual genera una constante actividad operativa para cumplir con su deber constitucional en los veinticinco (25) municipios del Departamento del Cesar. Lo cual desborda la capacidad operativa de los organismos encargados de garantizar el orden público en el Departamento, para llevar a cabo los procesos organizativos logísticos, los organismos de seguridad del estado (Ejército nacional) debe apoyarse con unidades de otras partes del país, lo cual genera unas adecuaciones al interior del lugar donde ellos se deben concentrar, adicionales que desbordan su capacidad económica y presupuesta.

Con el **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL PERSONAL ORGÀNICO DE LA DÈCIMA BRIGADA, QUE ADELANTA OPERACIONES DE ACCION DIRECTA Y DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR",** se tiene la finalidad de contribuir a que todas las actividades que se realicen en desarrollo de las misiones tácticas operacionales por parte de los soldados orgánicos de las unidades tácticas adscritas a la Décima Brigada blindada ejército nacional generen que no se presenten alteraciones del orden público.

La "DECIMA BRIGADA" (Adscrita a la PRIMERA DIVISION DEL EJERCITO), está conformada por once unidades tácticas y 1 grupo gaula militar distribuido en la jurisdicción del departamento del cesar, dispone en la jurisdicción de las siguientes unidades:

1. Municipio de Valledupar:
 - Batallón de ingenieros Manuel Murillo (BIMUR)
 - Decima Brigada (BASPC 10)
2. Municipio de Codazzi: Batallón Alta montaña (BAMMA7)
3. Municipio La Jagua de Ibirico: Batallón Especial Energético y Vial (BAEEV2)
4. Municipio La Gloria: La Mata; Batallón Especial Energético y Vial (BAEEV3)
5. Municipio de Aguachica: Batallón de Instrucción y Entrenamiento, Juncal Batallón (BITER)

Comprometidos en la seguridad de la infraestructura del Departamento del Cesar y con el fin de garantizar la atención inicial, atener para la población habitante de la jurisdicción y competencia en este departamento, e inmovilización del personal herido, lesionado y/o enfermo que se presenten como resultado del desarrollo de las operaciones militares de seguridad y defensa de la fuerza pública.

Estos materiales de intendencia, permitirán al personal de soldados, contar con la capacidad técnico operativa a fin de atender las contingencias que se presenten en las unidades tácticas en sus aéreas de responsabilidad, ofreciendo una atención integral a todo el personal orgánico de las mismas.

Teniendo en cuenta los reportes estadísticos de novedades de los diferentes causales que muestran el aumento indiscriminado del número de heridos y muertos en combate que son asistidos inicialmente con el personal de enfermeros militares, puesto que este personal es finalmente quien realiza las maniobras de la atención durante las primeras horas posteriores a la ocurrencia del evento; por lo que se requiere suministrar chalecos multi propósitos, hamacas, cantimploras, reatas, sintelas o carpas de campaña con el fin de mejorar la prestación de servicios y aumentar las alternativas de tratamiento; lo cual en compañía de su capacidad, experiencia, habilidad y destreza permiten entregar al paciente termodinámicamente estable al grupo encargado para su evacuación, continuando así con la cadena táctica de evacuación, garantizando la oportuna atención y disminuyendo el riesgo de posibles complicaciones y secuelas.

El propósito de la realización de este proyecto, apunta al mejoramiento de las condiciones de material de intendencia y dotación de personal de soldados orgánicos de la Décima Brigada Blindada con jurisdicción en el departamento del Cesar para el mantenimiento de la seguridad ciudadana, dentro de estas actividades operacionales están la ejecución de planes como puestos de control vial, seguridad perimétrica de localidades, seguridad externa a eventos públicos, control de los menores de edad en establecimientos públicos no autorizados y desarrollo de misiones tácticas operacionales de registro y control de aérea. Se busca garantizar la movilidad ciudadana, disminución de los diferentes delitos, y el ambiente en general de la jurisdicción sin alteraciones de orden público y mejorar la seguridad ciudadana.

Es necesaria mayor presencia de los organismos de seguridad del estado (Ejército Nacional) en el departamento en las vías, zonas rurales, para evitar que actos delincuenciales que se pueden presentar y desarrollar un control militar de área.

Se requiere llevar a cabo planes de prevención para mejorar la cultura ciudadana, creando conciencia ciudadana.

Es claro que los organismos de seguridad del estado y de gobierno departamental deben generar en la ciudadanía percepción de seguridad, y para ello son necesario acciones preventivas y de control, que permitan disuadir las intenciones delincuenciales y que no consoliden actos delictivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El Departamento del Cesar, a través de la Secretaria de Gobierno departamental, estructurador del estudio previo del proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial, que tendrá por objeto EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DÉCIMA BRIGADA, QUE ADELANTA OPERACIONES DE ACCIÓN DIRECTA Y DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL ÁREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**"...** Permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector que engloba las acciones realizadas en los sectores informáticos y de mobiliarios. Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La industria manufacturera se define como la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de la construcción y la instalación, reparación, mantenimiento cuando dicha actividad se desarrolla como servicio conexo a la manufactura.

El Sector industrial Coopera al crecimiento de los demás sectores de la economía ya que demanda determinados porcentajes denominados coeficientes técnicos de producción de productos originados en otros sectores.

Antecedentes del sector

Al igual que para toda América latina, el desarrollo del sector industrial de nuestra economía se logró, desde sus inicios hasta 1989, gracias al modelo (impulsado por la CEPAL) de sustitución de importaciones, basado en la elevada protección a la producción nacional complementada con políticas de crédito de fomento con tasa de interés subsidiadas por el estado.

Con este esquema Colombia logro importantes avances en términos de crecimiento del PIB y del ingreso per cápita en un marco de relativa estabilidad, pues nuestro país no ha registrado niveles de inflación incontrolables, y progresó en la diversificación de las exportaciones.

La permanencia de mecanismos de protección estimuló la producción de bienes dirigidos a la satisfacción de las necesidades del mercado interno, sin importar la estructura de costos, tecnología, disponibilidad de materias primas, y si maximizar la eficiencia, aislándolo en esta forma de la competencia extranjera

La inversión industrial es parte fundamental de la modernización de la economía; la cual no sólo es renovación de equipos, sino también el cambio en la cultura corporativa en las diferentes empresas que integran la industrial implica un cambio en el desarrollo general, en la gestión, en el mercado, comercialización y en la investigación y desarrollo. Significa comprometerse con el concepto de calidad total

Relación de la industria con el comercio

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primarios y secundario, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

Así mismo las negociaciones que surgen de la venta y compra de algún producto se las conoce bajo el nombre de comercio. La compra puede realizarse para la transformación del mismo, para revenderlo o bien, para consumo personal. De acuerdo a si las negociaciones se realizan dentro o fuera de los límites del país, existen dos tipos de comercio:

Interno: Se le llama comercio interno a aquel en el que se realiza un intercambio de mercancías dentro de la frontera nacional. A esta forma de comercio se la regula por medio de normativas legales que son las que permiten que se conforme a la economía como un sector formal. Dentro del comercio interno existen dos formas de realizar negociaciones: al por menor y al por mayor. El comercio al por menor es aquel que se realiza en pequeña escala y en estos el producto llega directamente al consumidor final, en unidades. El comercio al por mayor, en cambio, es aquel en el que se intercambian enormes cantidades de productos y la compra-venta no se establece con el consumidor final, sino con una empresa manufacturera para que transforme al producto o bien a otro comerciante para que la venda nuevamente.

Exterior: En este caso la compra y venta se realiza entre sectores públicos y privados de la nación con comerciantes ubicados en países extranjeros. Esta forma de comercializar está regulada por normativas internacionales. En este comercio se hallan aquellos mercados integrados que tienen como objetivo la disminución de las barreras arancelarias entre distintos países. Dentro del comercio exterior existen dos clases: el comercio de exportación y el de importación. En la importación la compra se realiza a un vendedor que se ubica fuera del límite nacional. El comercio de exportación, en cambio es cuando se introducen bienes nacionales en mercados extranjeros. Dentro del comercio interno se pueden destacar dos tipos de comercio:

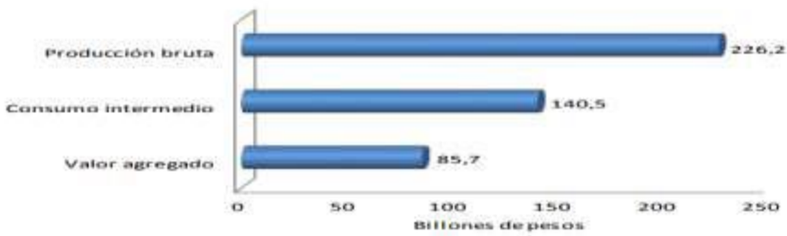
Comercio Informal: “La baja generación de empleo de los otros sectores de la economía ha hecho que en el comercio se desarrolle un amplio sector informal de bajos ingresos y condiciones laborales ilegales”.

Comercio subsidiado: “Comprende a aquellos sistemas de distribución de bienes y servicios de consumo final o intermedio donde el Estado otorga cierto recurso o privilegio especial para que sea transferido al consumidor o usuario en la medida de su necesidad”.

Esta práctica, atenta contra las políticas de libre competencia y puede perjudicar en gran medida a los agentes que estén por fuera de tales sistemas. Las cajas de compensación familiar, los mercados móviles, etc. Son prácticas que reciben beneficios del Estado como exención de impuesto, utilización de espacios públicos, etc. A pesar de estas condiciones estas agrupaciones no han cumplido del todo con sus objetivos. Sus precios de venta son en promedio solo un 5% más bajos que los de mercado, se encuentran casos de dumping incluso a niveles locales y se dice que favorecen a los grupos con mayor poder de compra.

Importancia del sector en el contexto Nacional

De acuerdo con los resultados definitivos de la Encuesta Anual Manufacturera de 2015, los 9.015 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 711.827 personas, de las cuales 569.208 fueron contratadas directamente por las industrias (411.371 permanentes y 157.837 temporales directos), 118.766 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 20.756 aprendices y 3.097 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de $226,2 billones, un consumo intermedio de $140,5 billones y un valor agregado de $85,7 billones.



Las remuneraciones laborales causadas (salarios y prestaciones sociales) por el personal directamente contratado por el sector industrial en el año, alcanzaron un monto de $16,9 Billones.

De las 711.827 personas ocupadas por la industria colombiana, el 80,0% correspondía a personal permanente, temporal remunerado directamente por los establecimientos; el 16,7% temporal contratado por agencias especializadas en suministro de personal, 2,9% corresponde a personal aprendiz y el restante 0,4%, a propietarios socios o familiares sin remuneración fija. El 72,3% del personal remunerado estaba vinculado laboralmente mediante contrato a término indefinido y 27,7% por contrato a término fijo.

De los 9.015 establecimientos industriales que cumplieron parámetros según su localización geográfica el 71.9% estaban ubicados en las áreas metropolitanas4 de Bogotá D.C., Medellín y Cali, y el 14,1% se concentraron en Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Cartagena y Cúcuta

Importancia del sector en el contexto Internacional

El crecimiento del **sector manufacturero** mundial se mantendrá a la baja en 2016, debido al debilitamiento de las inversiones en las actividades productivas, informó la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La incertidumbre financiera se mantendrá en Europa y la inversión extranjera directa no alcanzará a los niveles de 2007.

La producción manufacturera mundial debe crecer 2,8 durante 2016. El ritmo de crecimiento de China, el mayor fabricante del mundo, continuará disminuyendo y debe alcanzar 6,5 de un 7,1% logrado el año pasado. Se espera también una disminución de la tasa de crecimiento económico en Japón, Europa y Estados Unidos.

Entre las economías de América Latina, la producción **manufacturera cayó 3,2%** durante el período, en medio de una continua disminución de la producción en la región. En Brasil, ese tipo de producción disminuyó en 6,7 y 4,2 en Argentina.

Las tasas de crecimiento industrial disminuyeron en casi todos los grandes productores de la región. Además de los descensos señalados en Brasil y Argentina, la situación es similar en México, Chile y Perú, donde se reportan una disminución de las tasas de 0,2%, 1,0% y 8,5%, respectivamente. La única excepción entre las principales economías latinoamericanas es Colombia, que mostró un crecimiento positivo a pesar de la persistencia de la depreciación manufacturera en toda la región. El reporte de la agencia de la ONU también presentó estimaciones de crecimiento para los diferentes sectores manufactureros. La producción de tabaco, por ejemplo, disminuyó por segunda vez el trimestre pasado al registrar una reducción de 2,6%.

Las economías en desarrollo mantuvieron un alto crecimiento de la producción de textiles, de productos químicos y de metales, mientras que en el rendimiento en los países industrializados fue mayor en la industria farmacéutica y en la producción de vehículos motorizados.

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patronos de gasto de las entidades estatales.

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre las más importante se encuentran:

- Desastres Naturales
- Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país
- Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales
- Comportamiento de la economía global

b. cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como:

- Disponibilidad de los recursos
- Priorización de elementos a adquirir
- Cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología
- Aumento en la necesidad del servicio

c. fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas, las cuales están sometidas a las variaciones en los costos de los materiales y elementos necesarios para la prestación de servicio, ya que de ellos derivan factores que incrementan como son: (incrementos en los costos de los insumos, incremento en la mano de obra, incremento de IPC entre otros que se derivan estos.

d. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales, con la masa nominal de cada partida se pueden adquirir cantidades diversas de insumos.

La política monetaria en Colombia se rige por un esquema de meta de inflación, en el cual el objetivo principal es alcanzar tasas bajas de inflación y buscar la estabilidad del crecimiento del producto alrededor de su tendencia de largo plazo. Por tanto, los objetivos de la política monetaria combinan la meta de estabilidad de precios con el máximo crecimiento sostenible del producto y del empleo; de esta manera, dicha política cumple con el mandato de la Constitución, y contribuye al bienestar de la población.



Entre enero y octubre de 2017 la variación del IPC total fue 3,50%, menor en 1,69 puntos porcentuales comparada con la registrada en el mismo periodo de 2016, cuando fue 5,19%.



1.1.2. Técnico

ITEM	ACTIVIDAD	CANT.
1	**KIT DE RODILLERAS Y CODERAS**: Acolchadas en espumas de alta densidad, cómodas, de 600 denier, elaboradas en poliéster, cubierta de goma resistente con superficie antideslizante, los ojales cuentan con resistencia que asegura la espuma a la cubierta de goma, broches anti reflectivos, correas de liberación rápida para fácil extracción, tienen un diseño robusto especial para protección, absorben la fuerza del impacto. Materiales 40% nylon, 30% neoprene, 25% S.T.P.A., 5% Eva, certificación CE EN14120: 2003 + A1: 2007.	80
2	**MONOGAFAS**: Hechas con lentes 2.4 mm HDP1 y 2.3 mm HDP2, Anti Fragmentos Anti Esquirlas	80
3	**ARNES PELVICO ACOLCHADO (SILLA):** Elaborado en poliéster tres puntos de anclaje, ajustable y acolchado en piernas y cintura. Reatas y hebillas de ajuste rápido, resistencia 5000 lb.	80
4	**DESCENDEDOR EN ALUMINIO 35 KN 8 (OCHO):** Descendedor tipo 8 de 44,5KN, elaborado en aluminio con orejas resistencia 44,5 kn normas internacionales NFPA: Material: Aluminio 6061-T6. Peso (g): 221 / 7,8 oz. Dimensiones 17x15.5cm, 6.75 x 6.1 ". Resistencia de 10,000 libras. Strenght (lbs): 10000. País de origen: EE.UU.	160
5	**GUANTES PARA RAPPEL TACTICO (PAR):** Fabricado con piel natural de alta calidad para un equilibrio perfecto entre resistencia y precisión. Palma reforzada para proteger de los recalentamientos de la escalada en polea y rápeles largos. Doble capa de piel resistente en las zonas más expuestas de la mano: puntas de los dedos, palma, espacio entre el pulgar y el índice. En la parte superior de la mano cuenta con refuerzo en espuma garantizando protección para nudillos y falanges. Con ajuste a la muñeca con velcro y elástico	80
6	**CORDON COLOR VERDE X ROLLO** (guindo) x100 mts	3

7	**MOSQUETON EN ACERO 35 KN**: Elaborado en acero de 12.5mm. Forma D grande para un gran manejo, gran apertura de la puerta y la fuerza masiva. En una resistencia nominal 72kN, es uno de los mosquetones más fuertes del mundo. Probado con tratamiento térmico, media carga (más de 8.000 lbs.) Y construido para cumplir los estándares, el ½ "Largo D es un mosquetón de acero muy fino. Supera los estándares actuales de la NFPA 1983. Excede los requerimientos de resistencia de ANSI/OSHA. Cumple con NFPA 1983 las normas de construcción actuales. UL Clasificación G. Apertura de la puerta (mm/pulgadas): 27/1.06. Fuerza Mayor Eje (kn): 72. Puerta abierta Fuerza (kn): 22. Eje fuerza menor (kn): 12. Longitud mm/pulgadas: 124.5/4.90. Ancho mm/pulgadas 70.6/2.78. Peso (gramos/onzas): 283/10.0. Certificado: UL, NFPA.	160
8	**CUERDA DE SEGURIDAD PARA DESCENSO DINAMICA DE 11 MM X 60 M** : Densidad lineal 77 GM/M. Resistencia - densidad lineal de la cuerda 77 gramos por metro, que hacen de esta una cuerda perfecta para uso militar o aplicaciones industriales de alta exigencia Características. Diámetro 11 mm. Densidad lineal 77 GM/M. Resistencia a la tracción 15 caídas UIAA. Elongación estática 9,1%. Elongación dinámica 33.4 %. Masa de la funda 40. Fuerza de impacto: 8,5 kN Peso por pie 0.05 lbs. Certificación EN 892 CE 0086	2
9	**CUERDA ESTATICA 13 MM x 100mts:** Cuerda 100% poliéster, que gracias a su construcción exterior provee de una mejor manipulación y mayor resistencia a la abrasión. Presenta baja elongación y alta resistencia a la tracción, lo que la hace muy eficiente para trabajar en ambientes secos y húmedos. Certificación UL, Norma NFPA y CE. Diámetro (mm): 12,7. Resistencia (kN): 44.22. Peso (g/m): 107.1. Elongación Estática (% @ 10% Res Max): 6,8. Certificación: NFPA, CE. Longitud: 45m. País de Origen: USA	2
10	**ROLLOS DE CINTA AMERICANA VERDE INDUSTRIAL:** Cinta aislante, con goma adhesiva, de uso táctico, de 60 yardas	40
11	**PECHERA**: Completa cobertura para unión de bolsillos compatible con el estándar MOLLE/PALS, anillas tipo D y correas para los hombros y cintura con clips de cierre rápido lo hace fácil de personalizar para cualquier uso. Este versátil chaleco está construido con nailon 600D y cuenta con 3 portacargadores de arma larga doble con sistema de retención mediante cuerda elástica y 3 portacargadores de pistola doble con tapa ajustable y desmontable lo que permite un acceso rápido al cargador, pero siempre manteniendo un alto nivel de seguridad. Con la comodidad en mente, el Chest Rig Condor MCR5 incluye cintas para los hombros acolchadas y regulables que integran un forro de malla para una transpirabilidad optimizada.	80
12	**MIMETISMO**: Americano tres tubos	80
13	**PONCHOS:** Forma rectangular de una sola pieza de tela, doblada en sus extremos con capota en la parte central. Pixelado. NTMD-0119-A4	250
14	**CANTIMPLORA CON JARROS:** Color plateado, cuerpo con laminilla y asas, elaborado en acero inoxidable, apto para almacenar liquido o alimento de consumo humano, permite el acople con la cantimplora TIMBO: compuesto por un cuerpo elaborado en polietileno 960 mml, peso 109-140 grs y un FORRO elaborado en nylon 100% reatas elaboradas con hilos de alta tenacidad, no texturizados y pre teñidos, con cinta faya elaborada en poliamida 100%, con broches, ojetes y ganchos elaborados en latón pavonado. NTMD 0087-A4	500

15	**COLCHON Y ALMOHADA:** Norma técnica NTMD-0081-A4 Accesorio de uso exterior, liviano, de material sintético flexible y suave, es un segmento rectangular adecuado para el descanso de una persona. Elaborada con copo limeros de Etileno Acetato de Vinilo (EVA) de celda cerrada en todo su conjunto. Se presentan en una sola dimensión de 1820 mm de largo por 530 mm de ancho por 08 mm de espesor. La colchoneta trae por una de sus caras el acabado tipo piel, que la hace más durable, además por esta cara trae un rotulado en alto relieve que disminuye el deslizamiento. NTMD-0227-A1	338
16	**FRAZADA TECNICA PIXELADA:** Tamaño 1,65 cm de ancho y largo de 2,25 cm de largo	299
17	**HAMACA CON TOLDILLO:** Conformadas por una tela de forma rectangular, a la cual se aseguran varias chapetas o presillas de reata y cordones en nailon usadas para guindar la hamaca. NTMD-0185-A2	300
18	**SINTELA:** Tela en nailon 100% o poliéster, reatas y chapetas en nailon 100%, tamaño: longitud 2.95 mts y de ancho 2,75 mts. La sobrecarga debe cumplir con los requisitos generales, específicos y todos los aspectos señalados en la Norma Técnica NTMD – 0171 – A2	250
19	**EQUIPO DE CAMPAÑA:** El morral de campaña con Parrilla Metálica debe estar hecho en nylon. Bolsillos impermeables. De secado rápido y fácil de cargar. Correas ajustables al volumen de su equipaje. Ajustes en pecho y cintura. El morral de campaña debe cumplir con los requisitos generales, específicos y todos los aspectos señalados en la FT – JELOG - DINTR – 00001 – A2 (Morral de Campaña) y NTMD – 0198 – A3 (Parrilla Metálica para Morral de Campaña).	250
20	**BOTAS NEGRAS DE COMBATE:** Botas de combate de cuero, media caña, sistema vulcanizado e inyección directa, de amarre. Norma técnica ntmd 0099-45.	250
21	**BUZOS VERDES:** Tela licrada, color verde militar, cuello redondo, manga larga.	600
22	**MEDIAS NEGRAS**: Elaboradas en lana, color negro.	600
23	**TENNIS NEGROS EN LONA:** Tipo Tennis Venus. Material tela, suela antideslizante en caucho, de amarrar, refuerzo en la puntera – contrafuerte	600
24	**CARPAJIL O COLCHONETAS:** El Carpajil Militar debe ser de material yombolo, grosor: 12 mm, ancho 50 cm, largo 180 cm. Color verde manzana, peso 200 grs. El Carpajil Militar debe cumplir con los requisitos generales, específicos y todos los aspectos señalados en la Norma Técnica NTMD – 0227 – A1.	280
	COSTO TOTAL DE ACTIVIDAD	**5.364**

1.2.3. Legal

En virtud de la Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía,

imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas (artículo 2 de la Ley 1150 de 2007).

Por lo anterior, para el presente proceso contractual, el contratista será seleccionado a través de la modalidad de selección abreviada por modalidad de subasta inversa presencial. Artículo 2, numeral 2, ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, que la ley 1150 de 2007, establece en su artículo 44, señala Subasta Presencial.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

El departamento del Cesar, viene adelantando desde hace años, procesos para suministro de material de intendencia al personal orgánico, consultando en el PORTAL UNICO DE CONTRATACION los siguientes:

INFORMACIÓN CONSIGNADA	ENTIDAD ESTATAL		
	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	BOGOTÁ D.C. - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Subasta	Subasta
Datos del contrato (No y vigencia fiscal)	220-2017	418-2017	211 de 2015
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA AYUDAS HUMANITARIAS EN LA ETAPA INMEDIATA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SUMINISTRO DE KITS DE COCINA COMO AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD QUE RESULTA AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y/O PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS	ADQUISICION DE DOTACION PARA EL HOGAR DIA DEL MUNICIPIO DE PORE, PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES
Cantidad del bien o servicio	VER ANEXO 1	VER ANEXO 2	VER ANEXO 3
Valor total del contrato	$ 69.943.020	$ 230.000.000	$ 183.400.000
Forma de pago	Pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas y servicios prestados, con la presentación del informe respectivo a satisfacción firmado por los beneficiarios, entrada a almacén e informe de supervisión	El pago se hará en mensualidades vencidas de acuerdo al suministro de los elementos objeto de esta contratación entregados en el periodo correspondiente y dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, previo recibió a satisfacción por el supervisor del IDIGER	Se cancela el 100% a la liquidación del contrato, previo recibo a satisfacción expedido por el almacenista, planillas de entrega a los beneficiarios y certificación de cumplimiento emitida por el supervisor
Número de contratos suscritos	1	1	1
Plazo de ejecución (vigencia del contrato)	El plazo de ejecución es de nuueve (9) meses o hasta agotar existencias	El plazo para la ejecución del contrato que se derive de la presente modalidad de selección será de DOCE (12) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El plazo de ejecución es de cinco días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento
Oferentes que participaron en el proceso	NURY SOLANLLY LONDOÑO ORTEGA	DISTRIBUIDORA NISSI EU, AMERICANA CORP SAS, WARRIORS COMPANY SAS, EDICIONES NUEVO MILENIO, CONTROL GROUP IND SAS, DISTRITODO EXPRESS	FUNDACIÓN MÉTODOS, KIMOSAVI INTERNACIONAL, TECNOLOGIA, PROVEEDURIA E INGENIERIA "TPI" S.A.
Contratistas seleccionados	NURY SOLANLLY LONDOÑO ORTEGA	DISTRIBUIDORA NISSI EU	FUNDACIÓN MÉTODOS
Garantías exigidas	CUMPLIMIENTO: por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, con vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.	a) Cumplimiento del contrato: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo. c) Salarios y Prestaciones sociales: Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres años más.	a) Cumplimiento general del contrato: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más. b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Se puede evidenciar que la Administración departamental ha demandado este tipo de compras durante los últimos años en una forma eficiente, en vista de que no se han presentado incumplimientos por ambas partes es decir: (oferente y demandante).

2.1 ANALISIS DE LA OFERTA

Las empresas del sector comercio hacen parte de la gestión comercial y en varias ocasiones abarcan o cubren la parte de distribución y el mercadeo de los bienes provenientes del sector industrial.

Según información del directorio de empresas de Colombia (www.informacion-empresas.co), los proveedores potenciales se encuentran dentro del rubro de Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, específicamente ***Comercio al por mayor de productos diversos Ncp***, y en el país se encuentran registradas un total de 8.507 empresas:

- Comercio Al Por Mayor De Productos Diversos Ncp (8.507)
- Comercio Al Por Mayor De Materiales De Construcción, Ferretería Y Vidrio (5.138)
- Comercio Al Por Mayor De Productos Alimenticios, Excepto Café Trillado (4.468)
- Comercio Al Por Mayor De Productos Farmacéuticos Y Medicinales, Cosméticos Y Artículos De Tocador (3.887)
- Comercio Al Por Mayor De Maquinaria Y Equipo Ncp (3.627)
- Comercio Al Por Mayor De Bebidas Y Productos Del Tabaco (3.622)
- Comercio Al Por Mayor A Cambio De Una Retribución O Por Contrata De Productos Ncp (3.346)
- Comercio Al Por Mayor De Otros Productos De Consumo Ncp (3.184)
- Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo, Realizados Fuera De La Unidad De Producción. (3.073)
- Comercio Al Por Mayor De Materias Primas, Productos Agrícolas, Excepto Café Y Flores (2.830)
- Comercio Al Por Mayor De Maquinaria Y Equipo Para La Agricultura, Minería, Construcción Y La Industria (2.746)
- Comercio Al Por Mayor De Productos Químicos Básicos, Plásticos Y Caucho En Formas Primarias Y Productos Químicos De Uso Agropecuario (2.676)
- Comercio Al Por Mayor De Prendas De Vestir, Accesorios De Prendas De Vestir Y Artículos Elaborados En Piel. (2.496)
- Comercio Al Por Mayor De Equipos Médicos Y Quirúrgicos Y De Aparatos Ortésicos Y Protésicos (2.277)
- Comercio Al Por Mayor De Maquinaria Para Oficina, Contabilidad E Informática (2.045)
- Comercio Al Por Mayor De Aparatos, Artículos Y Equipos De Uso Doméstico (1.790)
- Comercio Al Por Mayor De Productos Textiles Y Productos Confeccionados Para Uso Doméstico. (1.733)

Distribuidas por departamentos de la siguiente manera:

En este listado encontrará toda la información de empresas inscritas de **Comercio Al Por Mayor De Productos Diversos Ncp** ordenadas por el departamento en que está inscrita cada empresa. Filtrando por el departamento podrá ir seleccionando la localidad en que está inscrita cada empresa de **Comercio Al Por Mayor De Productos Diversos Ncp** además de conocer el número de empresas inscritas en cada localidad de **Comercio Al Por Mayor De Productos Diversos Ncp** .

- Caqueta (2)
- Cesar (5)
- Cundinamarca (178)
- Huila (10)
- Meta (27)
- Norte Santander (667)
- Risaralda (61)
- Tolima (3)
- Arauca (3)
- La Guajira (1)
- Cauca (4)
- Cordoba (19)
- Choco (1)
- Magdalena (17)
- Nariño (24)
- Quindio (22)
- Santander (112)
- Valle (1.274)
- Casanare (2)
- Antioquia (1.023)

3. Análisis Económico

Este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación y los posibles proponentes a participar; con las cotizaciones mencionadas anteriormente se realizó un cuadro comparativo de las mismas

A continuación, se tratan los aspectos relacionados al análisis del sector, con base en el objetivo a contratar, en particular respecto de las condiciones y las ventajas que representa para la administración departamental la adquisición de material de intendencia; se establecerá de manera específica un estudio económico de las cotizaciones presentadas (anexo estudio de mercado)

ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA ESTABLECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Aspectos de la capacidad financiera

La capacidad financiera también llamada ratios financieras o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación a través, de las cuales, la relación (por división) entre si de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función de niveles óptimos definidos para ellas.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas

Por lo anterior se plantea analizar los siguientes indicadores:

- ✓ Capital de Trabajo.
- ✓ Índice de Liquidez.
- ✓ Nivel de endeudamiento.
- ✓ Razón de cobertura de Intereses.
- ✓ Capacidad Organizacional
- ✓

Este análisis financiero para establecer los requisitos financieros, se hizo con empresas de todo el territorio nacional que cuentan con la idoneidad y capacidad para ejecutar el objeto a contratar.

En ese orden, se tomará una muestra aleatoria de procesos contractuales publicados por las entidades de todo el territorio nacional, cuyo objetos o actividades ejecutadas tengan relación directa con los bienes a contratar en el presente proceso; de los cuales se tomarán los informes de evaluación financieros de las empresas de las participantes, con el fin de establecer los requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional.

MUESTRA

RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	Activo Cte/Pasivo Cte	Pasivo Total/Activo Total	Utilidad Operacional/Gasto de Intereses	Utilidad Operacional/Patrimonio	Utilidad Operacional/Activo Total
HERRAMIENTAS UNIDAS S.A.	5,23	51%	3,24	0,38	0,18
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A.	1,85	45%	4,11	0,26	0,14
PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A.	7,66	53%	1,50	0,07	0,03
ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCION Y SEGURIDAD S.A.S	2,40	53%	3,89	0,48	0,23
INGENIERIA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT S.A.S	1,85	60%	2,74	0,20	0,08
SUMATORIA	**18,98**	**262%**	**15,48**	**1,38**	**0,66**
PROMEDIO O MEDIA ARITMÉTICA	**3,80**	**0,52**	**3,10**	**0,28**	**0,13**

INDICADORES FINANCIEROS PARA EL PRESENTE PROCESO DE ACUERDO AL ANÁLISIS FINANCIERO.:

INDICADORES FINANCIEROS PARA EL PRESENTE PROCESO:	INDICE DE LIQUIDEZ:	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	RENTABILIDAD DEL ACTIVO:
	AC/PC	PT/AT	UO/GI	UO/P	UO/AT
	>=2	<=0,55	>=3 o INDETERMINADO	>=0,12	>=0,10

De acuerdo al anterior análisis encontramos que una vez realizada una operación aritmética a través de una media el estudio de la demanda nos arrojó unos indicadores promedios a través del cual nos servirán de apoyo para exigirlos dentro del presente proceso; por ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato y actividad de los posibles proponentes, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizado.

Así mismo se requiere una empresa con una solidez financiera para soportar la compra de los bienes, es por ello que la liquidez a exigir será en un rango igual o mayor 2, en razón al

promedio entre los índices típicos analizados, el índice de endeudamiento a exigir será menor o igual al de 55%, en razón al promedio entre los índices típicos analizados, la razón de cobertura de intereses a exigir será de igual o mayor a 3 o Indeterminado, la rentabilidad del patrimonio a exigir, será de igual o mayor a 12, y la rentabilidad del activo a exigir será de igual o mayor a 10.

Los anteriores indicadores se establecen según el análisis del sector real de la economía y a la información confrontada con los datos del ESTUDIO financiero realizado de las empresas que pueden ser los posibles oferentes al presente proceso, y con el fin de que exista **PLURALIDAD DE OFERENTES Y TRANSPARENCIA EN EL PROCESO**, se determinó bajar los indicadores arrojados en el análisis de mercado, por lo anterior los indicadores a tener en cuenta son los que resultan conforme al cuadro.

Para este caso, se tendrá en cuenta los oferentes que cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas naturales, jurídicas, individuales o asociadas que se habiliten para participar en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera requerida al adjudicatario, en concordancia con lo indicado en el Decreto 1082 de 2015.

Para determinar los índices financieros habilitantes, se tiene en cuenta que la verificación de los estados financieros es competencia de la Cámara de Comercio, y por ello se solicitará el RUP, vigente y en firme conforme a lo indicado en el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, y atendiendo que según las estadísticas de la Entidad, existen muchas compañías y personas naturales idóneas para ejecutar el proyecto y las mismas tienen diferentes tamaños, razón que determina que los indicadores financieros se exijan en razón a la cuantía del contrato a suscribir, y atendiendo que según las estadísticas de la Entidad, existen muchas compañías y personas naturales idóneas para ejecutar el proyecto y las mismas tienen diferentes tamaños, razón que determina que los indicadores financieros se exijan en razón a la cuantía del contrato a suscribir

- **ORGANIZACIONAL**

De acuerdo con el resultado arrojado en el análisis anterior, se considera que para que el desarrollo de los diferentes objetos contractuales se dé en las mejores condiciones posibles, atendiendo las características que lo componen como el presupuesto, el plazo y el lugar de ejecución y la calidad del servicio a suministrar, la empresa que llegara a resultar seleccionada como contratista deberá contar con la infraestructura y personal suficiente que le permita garantizar el cumplimiento del contrato con LA GOBERNACION DEL CESAR

Teniendo en cuenta estas consideraciones; en primer lugar, LA GOBERNACIÓN DEL CESAR, requiere contar con la participación de empresas que en el desarrollo de su objeto social logren aplicar e implementar las mejores prácticas empresariales socialmente responsables, con las que aporte al crecimiento humano sostenible y al valor ambiental. Se considera que la empresa seleccionada en este proceso debe contar con la suficiente experiencia y además con la infraestructura organizacional y el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigida para estos casos.

Estas empresas deberán realizar de manera correcta el cálculo de sus costos, de su recurso humano, y de todo aquello que sea necesario para el óptimo cumplimiento del objeto del contrato a celebrar, esto en aras de evitar un posible incumplimiento y/o desequilibrio económico que afecte e impacte en el correcto funcionamiento de la administración público

Tabla 12 Identificación de Riesgos

TIPO DE RIESGO	DEFINITICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo económico
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas en los precios del servicio prestado.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Desequilibrio económico del contrato
					PROBABILIDAD	1

ECONÓMICO	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos				IMPACTO	5	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados, presupuesto y tabla de Honorarios.	
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes de la Publicación de Pliegos definitivos	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificar antes de la adjudicación del contrato.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles y expedición de normas jurídicas.				CLASE	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo regulatorio	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	3	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo Medio	
					PROBABILIDAD	3	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	1	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Inicio del contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		

ADMINISTRATIVOS	Incumplimiento del contrato por parte del contratista				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo Administrativo
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	El incumplimiento del objeto a contratar del Departamento y la no satisfacción de la necesidad requerida.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato.
					PROBABILIDAD	5
					IMPACTO	6
					VALORACION DEL RIESGO	7
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la capacidad técnica del contratista
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Departamento
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al momento de la evaluación de la propuesta.
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos semanales	

TIPO DE RIESGO	DEFINITICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
OPERACIONALES	Incorrecta proyección de las actividades y los recursos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgos operacionales	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Incumplimiento durante la ejecución del contrato y no entrega a tiempo del mismo.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Ampliación del tiempo de entrega del contrato.	
					PROBABILIDAD	4	
					IMPACTO	5	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar los datos correctos del diseño.	
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio del contrato	

					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificar mediante controles del supervisor	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Antes de iniciar el proyecto	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
OPERACIONALES	Retraso por falta de personal por parte del contratista				CLASE	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo Operacional	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el contratista no cuente con el personal idóneo durante la ejecución del contrato.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Personal no calificado.	
					PROBABILIDAD	4	
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	1	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes del inicio del contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando los documentos entregados por el contratista donde consta la experiencia y el personal.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Antes de la adjudicación del contrato.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
OPERACIONALES	Solicitar requisitos financieros no acordes al proceso de contratación.				CLASE	General	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo operacional	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Adjudicar a un proponente que no cuente con la capacidad financiera para respaldar el proyecto.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retraso al momento de la entrega del diseño.	
					PROBABILIDAD	4	
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	7	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la capacidad financiera del proponente.	
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	
					IMPACTO 1		
					VALORACION DEL RIESGO 2		

					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	No
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio de la evaluación de las propuestas.
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento al proceso de estudios previos, teniendo en cuenta las experiencias anteriores.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Al inicio de la entrega de la propuesta.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
OPERACIONALES	Falta de claridad en la forma de pago.				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Planeación
					TIPO	Riesgo operacional
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Una vez iniciado el contrato no tener estipulado las fechas exactas de pagos o la forma de pago.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que el Contratista lleve a cabo la solicitud de pagos sin encontrarse en la etapa correspondiente para ello.
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	6
					VALORACION DEL RIESGO	7
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Redefinición de los plazos de pago para la ejecución del contrato.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista y Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio del contrato
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión y verificación de la forma de pago por parte de los grupos antes de dar inicio al proceso contractual	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Semanal.	
TIPO DEL RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	general
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Planeación y Ejecución
					TIPO	Riesgo financiero

FINANCIEROS	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)				DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Se presenta cuando la existe la estimación inadecuada de costos y provoca desequilibrio económico del contrato.
					PROBABILIDAD	2
					IMPACTO	4
					VALORACION DEL RIESGO	5
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 2	
					VALORACION DEL RIESGO 5	
					CATEGORIA riesgo medio	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El secretario y/o supervisor responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se elaboran los estudios previos
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
NATURALEZA	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato(temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos de la naturaleza
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	1
					VALORACION DEL RIESGO	1
					CATEGORIA	Riesgo bajo
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL
					IMPACTO 1	

					VALORACION DEL RIESGO 1	TRATAMIENTO
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor y contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de plubiometrpia, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Tan pronto se advierta	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
LABORALES	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo Laborales
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Accidentes del personal y enfermedades profesionales.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificulta la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	4
					CATEGORIA	Riesgo medio
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que la ejecución de los proyecto ambientales se lleve a cabo de conformidad a las normas existentes
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cuando se termine la ejecución del contrato	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión del personal mediante exámenes y controles médicos.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo tecnológico
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que los equipos de seguimientos y monitoreo dificulten la auditoria
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución y en la supervisión
					PROBABILIDAD	4

TECNOLOGICOS	Eventuales fallos de telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.				IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	3
					CATEGORIA	Riesgo Medio
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta la obsolescencia
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? no se tiene	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
JURÍDICOS Y/O LEGALES	Errores involuntarios que hayan quedado en La invitación a cotizar, alcances, especificaciones, descripción de la necesidad, estudios previos, operaciones aritméticas y/o demás documentos del proceso de selección.				CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo Jurídico y/o Legal
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los archivos publicados en la página WEB.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución del contrato
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	3
					CATEGORIA	Riesgo Medio
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la documentación antes del cierre del contrato y de esta manera modificar mediante adendas.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	En la apertura del contrato
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cierre del contrato	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Mediante verificación de la documentación.	

Esta matriz se encuentra también publicada en los estudios y documentos previos y desde el proyecto de Pliego de Condiciones.

El día establecido en el cronograma se llevará a cabo la audiencia a la que se refieren el artículo 30 de la ley 80 de 1993, artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 220 del Decreto

Ley 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015. Como consecuencia de las observaciones realizadas por los interesados, **EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se pronunciará sobre la pertinencia o no de las mismas y establecerá la estimación, tipificación y asignación definitiva de los Riesgos involucrados en el Proceso de Contratación.

EDUARDO JOSE CAMPO CORRALES
Secretario de Gobierno Departamental